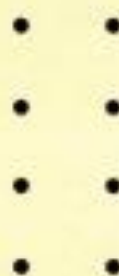




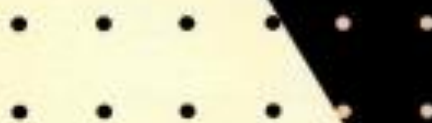
Escuela de Educación Superior
Pedagógica Pública

"Gamaniel Blanco Murillo"



TRINIDAD EGUSQUIZA

Hugo



CERRO DE PASCO - 2024



CURRÍCULO VITAE DOCUMENTADO DIRECTOR GENERAL EESPP "GAMANIEL BLANCO MURILLO"

1° SECCIÓN

I. Datos de la Institución Laboral del Director General

N°	INSTITUCIÓN	COD. MOD.	TIPO	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
1	GAMANIEL BLANCO MURILLO	0575779	IESP/EESP	PASCO	PASCO	YANACANCHA

II. Condición laboral del Director General

Nombrado en la institución a la cual postula. (SI)

Nombrado en la institución distinta a la cual postula. (NO)

III. Datos personales del Director General

Nombres HUGO	Apellido Paterno TRINIDAD	Apellido Materno EGÚSQUIZA	N° DNI 04019158	Fecha de Nacimiento 1/07/1966
Teléfono Fijo 980077496	Teléfono Celular 980077496	Correo electrónico HUTRINE7@HOTMAIL.COM	Sexo MASCULINO	
Dirección JR. EL DIAMANTE NRO. 20 APV "GERARDO PATIÑO LOPEZ"	Departamento PASCO	Provincia PASCO	Distrito YANACANCHA	

2° SECCIÓN

IV. Formación profesional

N°	NIVEL ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	INICIO	TÉRMINO	LUGAR
1	GRADO DE MAGISTER	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA	13/05/1996	27/02/1998	CERRO DE PASCO
2	TÍTULO PROFESIONAL	IESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	EDUCACION PRIMARIA	2/04/1984	31/12/1987	CERRO DE PASCO
3	TÍTULO PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2/04/1990	20/12/1995	CERRO DE PASCO

V. Especialización y actualización

N°	TIPO	NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	TEMA	INICIO	TÉRMINO	HORAS	ACREDITACIÓN
1	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	TITULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	2010	2011	625	DIPLOMA
2	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	DIPLOMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FORMACION MAGISTERIAL	2000	2006	1200	DIPLOMA
3	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA	DIPLOMA EN INVESTIGACIÓN Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL	2017	2018	384	DIPLOMA
4	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PASCO	II SEMINARIO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA	2019	2019	240	CERTIFICADO
5	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE PERMANENCIA	2019	2019	200	CONSTANCIA
6	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	DIPLOMADO EN DIRECCION	2011	2012	300	DIPLOMA
7	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	MINEDU	DETECCION Y ATENCION TEMPRANA	2020	2021	70	CONSTANCIA
8	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	MINEDU	CURRICULO NACIONAL DE EDUCACION	2017	2017	60	CONSTANCIA
9	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	MINEDU	ACTUANDO FRENTE AL COVID 19	2020	2020	16	CONSTANCIA
10	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	MINEDU	PENSAMIENTO CRITICO Y METACOGNICION	2020	2020	48	CONSTANCIA
11	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	MINEDU	EVALUACION FORMATIVA Y PENSAMIENTO CRITICO	2020	2020	168	CONSTANCIA
12	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	MINEDU	EVALUACION FORMATIVA	2020	2020	60	CONSTANCIA
13	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	MINEDU	DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIO EMOCIONALES	2020	2020	48	CONSTANCIA
14	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	MINEDU	ROL DEL DOCENTE ENSEÑANZA A DISTANCIA	2020	2020	15	CONSTANCIA
15	OTROS	ESPECIALIZACIÓN	UNIR	CURSO INTERNACIONAL ONLINE CULTURA INVESTIGATIVA	2020	2020	100	TITULO

16	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	MINEDU	FUNDAMENTOS DE GESTION CURRICULAR	2020	2020	60	CONSTANCIA
17	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	MINEDU	PLANIFICACION Y EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES	2021	2021	60	CONSTANCIA
18	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	MINEDU	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA EL MONITOREO	2021	2021	48	CONSTANCIA
19	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	MINEDU	ESCRITURA QUECHUA CENTRAL	2020	2020	120	CONSTANCIA
20	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	MINEDU	ESTRATEGIAS PENSAMIENTO CRITICO	2021	2021	60	CONSTANCIA
21	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	MINEDU	ENTORNOS VIRTUALES	2021	2021	66	CONSTANCIA
22	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	MINEDU	GESTION CONFLICTOS	2021	2021	60	CONSTANCIA
23	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	DERRAMA MAGISTERIAL	XI CONGRESO INTERNACIONAL ENCINAS 2021	2021	2021	24	CONSTANCIA
24	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	DRE PASCO	DESARROLLO CURRICULAR EDUCACION SUPERIOR	2018	2018	180	CERTIFICADO
25	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	IESTP ALFRED NOBEL	INVESTIGACION Y METODOLOGIA	2018	2018	120	CERTIFICADO
26	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	CETPRO JULIO C TELLO	OFIMATICA EMPRESARIAL	2021	2021	250	CONSTANCIA
27	ESPECIALIZACIÓN	OTROS	CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO	OFIMATICA	2021	2021	300	CERTIFICADO

NIVEL DE OFIMÁTICA

Word	INTERMEDIO
Excel	INTERMEDIO
P. Point	INTERMEDIO
Outlook	INTERMEDIO
Cuenta con certificado	SI
Especificar otros	

DOMINIO DE LENGUA EXTRANJERA

Idioma Extranjero	INGLES	BASICO
Habla		BASICO
Lee		BASICO
Escribe		SI
Cuenta con certificado		
Otros Idiomas		

DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

Lengua Originaria	NINGUNO
Nivel	NINGUNO
Cuenta con certificado	NO

VI.Experiencia laboral

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA

N.º	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ACREDITACIÓN
1	CN CC Y HH MARIA PARADO DE BELLIDO	DOCENTE	PLANIFICAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS DEL NIVEL DE EDUCACION PRUIMARIA	17/05/1989	1/03/1998	8a9m16d	CONSTANCIA Y RESOLUCION NOMBRAMIENTO

EXPERIENCIA LABORAL EN FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO

N°	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ACREDITACIÓN
1	IESPP GBM PLANCAD	DOCENTE CAPACITADOR	PLANIFICAR, EJECUTAR Y EVALUAR TALLERES DE CAPACITACION A DOCENTES EN SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	19/03/2000	5/12/2000	8m17d	CERTIFICADO
2	IESPP GBM PROGRAMA DE FORMACION EN SERVICIO	COORDINADOR	PLANIFICAR, EJECUTAR Y EVALUAR TALLERES DE CAPACITACION A DOCENTES EN SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	22/04/2002	20/12/2002	7m28d	CERTIFICADO
3	UNDAC PRONAFCAP	CAPACITADOR	PLANIFICAR, EJECUTAR Y EVALUAR TALLERES DE CAPACITACION A DOCENTES EN SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	22/03/2008	18/09/2008	5m27d	CERTIFICADO
4	PRONAFCAP UNDAC	MONITOR	PLANIFICAR, EJECUTAR Y EVALUAR TALLERES DE CAPACITACION A DOCENTES EN SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	26/03/2011	3/11/2011	7m8d	CERTIFICADO

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR

N°	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ACREDITACIÓN
1	IESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	DOCENTE	PLANIFICAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA FORMACION INICIAL DOCENTE	3/04/1998	13/12/2021	23a8m16d	RESOLUCION NOMB RAMNIENTO

EXPERIENCIA EN GESTIÓN RELACIONADA CON CARGOS DIRECTIVOS Y JERARQUICOS EN EDUCACIÓN

N°	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCRIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ACREDITACIÓN
1	UGEL PASCO	DIRECTOR GENERAL	PLANEAR, SUPERVISAR,	7/04/2008	8/04/2011	3a1d	RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN

			EVALUAR Y CONducir LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

N °	INSTITUCIÓN	CARGO	DESCROIPCIÓN	INICIO	TÉRMINO	TIEMPO EN EL CARGO	ACREDITACIÓN
2	COORDINADO R Y JEFE UNIDAD DE ENLACE REGIONAL PRONABEC PASCO	OTRO	GESTIONAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACION, ADJUDICACION, SUBVENCION Y ACOMPANAMIENT O AL BECARIO	16/05/20 12	31/03/201 7	4a10m15d	CONSTANCIA
3	IESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO	OTRO	FUNCIONES DE SECRETARIO ACADEMICO, COORDINADOR DEL PROGRAMA ACADEMICO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, COORDINADOR DEL PROGRAMA DE FORMACION EN SERVICIO	19/08/20 02	31/12/200 3	1a4m12d	RESOLUCION

VII. Publicaciones y Reconocimientos

PRESENTACIONES

N°	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PARTICIPACIÓN	DURACIÓN	ACREDITACIÓN
1	IESTP OXAPAMPA	RECURSOS Y ELEMENTOS INFORMATICOS	18/05/2018	4	CERTIFICADO
2	EESPP GBM	HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PROCESO APRENDIZAJE	19/12/2020	4	CERTIFICADO

PUBLICACIONES

N°	MEDIO	TÍTULO	PARTICIPACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	UGEL PASCO	PROYECTO EDUCATIVO LOCAL	AUTOR	25/02/2013
2	EDITORIAL SAN MARCOS	LIBRO	AUTOR	15/12/1999

RECONOCIMIENTOS

N°	EMPRESA/ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RECONOCIMIENTO	ACREDITACIÓN
1	MINEDU	FELICITACION CAPACITACION	10/12/1993	RESOLUCIÓN MINISTERIAL O DIRECTORAL DEL MINEDU
2	PRONABEC MINEDU	FELICITACION LOGRO DE METAS	19/07/2016	RESOLUCIÓN MINISTERIAL O DIRECTORAL DEL MINEDU

Cerro de Pasco, 28 de enero del 2025



Mg. Hugo Trinidad Egúsqiza
DIRECTOR GENERAL
EESPP GAMANIEL BLANCO MURILLO

Mg. Hugo TRINIDAD EGÚSQUIZA
DIRECTOR GENERAL

DNI

GRADOS Y TÍTULOS



A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Por cuanto: El Consejo Universitario ha conferido el Grado Académico de MAESTRO en:

EDUCACIÓN
MENTIÓN: INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

a _____
TRINIDAD EGUSQUIZA HUGO

aprobado por la Escuela de Posgrado con fecha _____ 22 _____ de _____ marzo _____ de _____ 2021

Por tanto: Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Cero de Tasso, el _____ 17 _____ de _____ agosto _____ de _____ 2021

DIRECTOR

CARLOS JESÚS YUPANQUI VILLANUEVA

SECRETARIO GENERAL

GABRIELA ERNESTINA SANTIAGO LAZARO

DIRECTOR

ROBERT ALDO VELÁSQUEZ HUERTA

Libro N° _____ 01
Folio N° _____ 035

Registro UNDAC N° _____ 1071
Diploma N° _____ 1071





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
"La más Alta del Mundo con Excelencia Académica y Responsabilidad Social para una mejor Calidad de Vida"

SECRETARÍA GENERAL - GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL RUBRO

CERTIFICA:

Que, el anverso del diploma es auténtico y corresponde a don(ña):

TRINIDAD EGUSQUIZA HUGO

registrado en el libro de MAESTRO N° 01 folio N° 035
Cerro de Pasco, 10 de setiembre de 2021



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

GABRIELA E. SANTIAGO LAZARO
SECRETARIA GENERAL



UNDAC 0011689

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD : 026	GRADO SE OBTUVO POR : SUSTENTACIÓN DE TESIS	TIP. EM. DIPLOMA: 0
TIPO DE DOCUMENTO : DNI	MODALIDAD DE ESTUDIOS : P	LIBRO : 01
N° DE DOCUMENTO : 04019158	N° DE RESOLUCIÓN : 0324-2021-UNDAC-C.U.	FOLIO : 035
ABREVIATURA GTT : M	FECHA DE RESOLUCIÓN C.U. : 17/08/2021	REGISTRO N° : 1071

Nº DE SERIE
Nº DE INSCRIPCION 00738-G-DDEP



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION



POR CUANTO:

EL MINISTRO DE EDUCACION

Ha conferido el TITULO de PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

A Don
Graduado(a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO - CERRO DE PASCO

POR TANTO:

Le expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en CERRO DE PASCO, a los ONCE días del mes de MAYO de 19 88.

Graduado (a).....

Por el Ministro de Educación

Por el Director de la Institución

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PASCO

El presente TITULO otorgado a don HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Nacido en YANACANCHA PASCO PASCO
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 01 DE JULIO DE 1966 L.E. N° 04019158

Queda inscrito en el Registro GENERAL

con el N° 00738-G-DEP de conformidad con la R. D. N° 0817

Fecha 27 JUN. 1988



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION - PASCO
SECRETARIA GENERAL
HUGO G. RICHARDI MIRAGLIA
TECNICO ADMINISTRATIVO I
Acas y Caricados



REGISTRO DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION - PASCO
SELECCION DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION - PASCO
LCS. HIPOLITO MAICO HUASAMAY
JEFE ADMINISTRATIVO III

REPUBLICA PERUANA

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle -

La Cantuta

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión de fecha

20 DE FEBRERO DE 1995
(Rs. 181-95-R)

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

de Don (ña) **HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA**

de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Facultad de

PEDAGOGIA

con fecha **14 DE FEBRERO DE 1995**

Por tanto, le otorgo el presente Diploma para que de la sucesora como tal.

Quedó y firmado en La Cantuta (Lima), a **27** de **FEBRERO** de **1995**


RECTOR GENERAL


INTENDENTE


RECTOR


DECANO


JEFE DE OFICINA DE REGISTRO

Registrado con el No. **B. C. E. 10860-95**
en el Libro respectivo. **57488-75**

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE LIMA

El presente Título otorgado a don Hugo

Nacido en TRUJILLO PERU
Distrito YANACUCHA PASCO PASCO
Pro. PASCO Dpto. PASCO

el 07-07-1966 I. E. 04619158

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE ESCALAFON Y ESTADISTICA
DIVISION DE ESCALAFON

Resolución que autoriza la inscripción de este Grado
Número con que ha sido inscrito en el Registro General de Diplomados 21238 De acuerdo con la R.D. No. 0357 del 18-03-96

Fecha 15 MAR. 1996

Nombre y apellidos del Graduando

Lugar de Nacimiento

Fecha de Nacimiento

Número con que ha sido inscrito en el Registro General de Diplomados


CARMEN LUZ FAJARDO NOA
Jefe de la Oficina de Inscripción y Registro de Títulos


FERRI TUBERO DEL VILLAR
C. M. 07347863
Director de Estadística de Lima

Lima, de de 19

Director de Escalafon y Estadística

Jefe de la Sección de Expedición y Registro de Títulos

004906A

REPUBLICA
DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION



DEL PERU



El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrizosa
Por cuanto: El Consejo Universitario
ha conferido el Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

a Don (na) **Isidro Trinidad Fausquiza**
aprobado por la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS.
con fecha 17 de JUNIO del 2004

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal
Dado y firmado en Lima de Peru, a 02 de JULIO del 2004



Isidro Trinidad Fausquiza
RECTOR



Isidro Trinidad Fausquiza
SECRETARIO GENERAL



Isidro Trinidad Fausquiza
DECANO

Acreditado a fides _____ del libro
de Actas N° 35 del Consejo Universitario

Registrado en el libro de Títulos N° _____
folio al N° 9955

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A545164

A00545164

ESPECIALIZACIONES Y ACTUALIZACIONES



***El Rector de la Universidad Nacional
de Educación a Distancia,***

considerando que

Don Hugo Trinidad Egusquiza

nacido en Cerro de Pasco (Perú), el día 1 de julio de 1966,
ha superado estudios correspondientes al plan del programa modular

Experto Universitario en Administración de la Educación

y de acuerdo con los módulos que figuran al dorso de este documento,
le expide el presente

**Título de Experto Universitario en Administración
de la Educación**

Madrid, a 14 de abril de 2011

El Jefe de la Sección,


Fdo.: Félix Martínez García



El Rector,


Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres

Créditos ECTS: 25 / Horas: 625

R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003 (BOE de 18 de septiembre)

Nº de Registro: 204.200

Módulo	Convocatoria	Horas	Créditos
METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN LÍNEA Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN Y DE LA CULTURA ORGANIZATIVA	2008/2009	175	7
DISEÑO DE PROYECTOS Y PROYECTO TUTORIZADO	2008/2009	200	8
SUPERVISIÓN EDUCATIVA	2008/2009	250	10

DIPLOMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FORMACION MAGISTERIAL

Plan de Estudios

AREA	CURSOS		CREDITOS
I SEMESTRE	EDU 479	• Educacion y Desarrollo Regional	4
	FMG 401	• Planificación Educativa y Curricular	4
	EDU 408	• Epistemología y Educación	4
II SEMESTRE	EDU 498	• Ética y Educación	3
	EDU 487	• Didáctica de la Educación Superior	4
	EDU 443	• Evaluación Educativa	4
	EDU 488	• Métodos y Técnicas de Investigación Educativa	4
III SEMESTRE	EDU 497	• Medios y Materiales Educativos	4
	EDU 489	• Taller de Innovaciones Educativas	4
TOTAL CREDITOS			35



ME udes BU
Coordinador del Diploma

Código del alumno 1934.9174 - 16
Diploma Registrado bajo el N° 15.223 / SEP
en el Registro Correlativo de Diplomas Especiales.

Lima, 22 de octubre de 1996.

Barrak
Jefe de la Oficina Central de Registro

K-D
Secretaría General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
ESCUELA DE POST GRADO

Certificado de Egresado

A:

TRINIDAD EGUSQUIZA, Hugo

*En mérito de haber concluido satisfactoriamente
sus estudios conducentes al Grado Académico de*

Magister en Educación

Mención en:

Investigación y Tecnología Educativa

Grado y firmado en la Ciudad de Cusco de Suco, a los 16 días del mes de Diciembre de 1998



Ing. Gaspar Guzmán Cabrera
RECTOR



Sc. Miguel Ortiz Saybay
DIRECTOR DE LA E.P.G



UNIVERSIDAD
ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
LA UNIVERSIDAD JESUITA DEL PERÚ

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

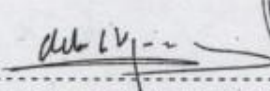
LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA, CONSIDERANDO QUE

DIPLOMADO	N° CURSOS	N° CREDITOS	N° HORAS	MODALIDAD
INVESTIGACIÓN Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL				
HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA				

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS
DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, OTORGA A SU FAVOR EL

DIPLOMA EN INVESTIGACIÓN Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL

DADO Y FIRMADO EN LIMA 24 DE abril DE 2018


VICERRECTOR ACADÉMICO
Aldo Alejandro Vásquez Ríos




DIRECTOR (A) DEL DIPLOMADO
María Bertha de la Portilla Velásquez



CÓDIGO DEL ALUMNO.....4019158.....

DIPLOMA REGISTRADO EN LOS REGISTRO DE DIPLOMAS
EN EL ASIENTO.....1..... DE FOJAS13.....
DEL TOMO.....9.....

LIMA24..... DEabril..... DE.....2018.....



SECRETARIO GENERAL

Bernardo Enrique Durán Padrós

DIPLOMADO	Nº CURSOS	Nº CREDITOS	Nº HORAS	MODALIDAD
INVESTIGACIÓN Y PEDAGOGÍA INTERCULTURAL	3	24	384	SEMPRESENCIAL



PERÚ

Ministerio
de Educación

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Se otorga a

TRINIDAD EGÚSQUIZA HUGO

Por haber participado en el

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO | DE CAPACIDADES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA PÚBLICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA (R.M. N° 538-2018-MINEDU)

Realizado del 4 de marzo al 31 de mayo del 2019, en el marco del Convenio N° 383-2018- MINEDU suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, con un total de 200 horas lectivas



Dr. Felipe Yali Rupay
Rector de la Universidad
Nacional Daniel Alcides Carrión



Nancy Marivel Cuyubamba Zevallos
Coordinadora General de la Universidad
Nacional Daniel Alcides Carrión



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PASCO
IDEX PASCO

SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PERÚ
SIDESP PASCO

II SEMINARIO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA REGIÓN PASCO

Certificado

Otorgado a:

Hugo Trinidad Trujillo

Identificado con DNI N° 04019158

Por haber participado en el II Seminario de la Calidad en la Educación Superior Tecnológica y Pedagógica - Región Pasco realizado el 17 y 18 de Mayo en la Modalidad Presencial y del 29 al 31 de Mayo en la Modalidad a Distancia, acumulando un total de 240 horas.

Cerro de Pasco, Mayo 2019.

Aprobado R.D.R. N° 0626-2019



Mg. Grimaldo CRISTÓBAL APOLINARIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO - DREP



Luis PAJUELO CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL
ISTP - PASCO



Mg. Luis Armando DÍAZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL
CEN - SIDESP

Currículo Nacional



PERÚ

Ministerio
de Educación

COORDINADOR

COADJUTOR

Nº CV0330259

CONSTANCIA

La Dirección General de Educación Básica Regular deja constancia que:

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Participó en el Curso Virtual autoformativo: III club

CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Desarrollado del 06 de setiembre al 31 de octubre de 2017, con una duración de 60 horas.



Angélica María Montané Lores

Directora General de Educación Básica Regular

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MÓDULOS

CONTENIDOS

Módulo 0

Inducción al aula virtual

Módulo I

Retos para la Educación Básica y el Perfil de egreso

Módulo II

Enfoques transversales para el desarrollo del Perfil de egreso

Módulo III

Definiciones que sustentan el Perfil de egreso

Módulo IV

La Educación Básica y los planes de estudio

Módulo V

Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias y la evaluación formativa

Módulo VI

Orientaciones para la diversificación curricular

N.º CV1825771

CONSTANCIA

Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

**DETECCIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA DE NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES EN NIÑAS Y NIÑOS EN ALTO RIESGO**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 4 de diciembre de 2020 al 8 de febrero de 2021, con una duración de 70 horas.



Paolo Roberto Durand López

Director

Dirección de Formación Inicial Docente



María Clelia Zagal Heredia

Directora

Dirección de Educación Básica Especial



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL



ASPECTOS GENERALES

UNIDADES

CONTENIDOS

2019-2020

Unidad 1

Aspectos generales del Desarrollo Infantil Temprano

Unidad 2

Detección de factores de riesgo y señales de alerta en el Desarrollo Infantil Temprano

Unidad 3

Abordaje integral a los signos de alerta en niñas y niños de alto riesgo

DETECCIÓN Y ABORDAJE INTEGRAL A LOS SIGNOS DE ALERTA EN NIÑAS Y NIÑOS DE ALTO RIESGO

Elaborado por: [Nombre] / Revisado por: [Nombre] / Aprobado por: [Nombre]



N.º CV0701729

CONSTANCIA

Se otorga a:

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

por haber aprobado el curso virtual:

ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca,
con una duración de 15 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio

ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19



Unidad 1:
Conociendo al COVID-19

16 agosto 2020



Unidad 2:
Prevención y cuidado
frente al COVID-19



Unidad 3:
Actividades para
promover conductas
saludables y responsables



N.º CV0833976

CONSTANCIA

Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

PENSAMIENTO CRÍTICO Y METACOGNICIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
20 de enero al 15 de marzo de 2020, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio

UNIDADES

CONTENIDO

Unidad 1

El Pensamiento Crítico

Unidad 2

La Metacognición

Unidad 3

Aprendizaje Reflexivo

CONSTANCIA

Se otorga a:

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

por haber aprobado el ciclo formativo virtual BIAE 2020

EVALUACIÓN FORMATIVA Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL CURRÍCULO NACIONAL

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca,
con una duración de 168 horas.

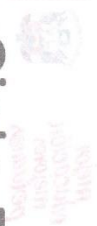


Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio



ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ
ԿՐԹԱԿԱՆԱԿԱՆ ԿԵՆՏՐՈՆ



Ciclo Formativo **BIAE** ●●●VIRTUAL / 2020 ԱՐՄԱՏՆՈՅ

ԻՍ ԲԵՐՈՒՄ ԵՍՏ

CN Currículo
Nacional 60 h

 Evaluación
formativa 60 h

 Pensamiento
crítico 48 h



N.º CV0849159

CONSTANCIA

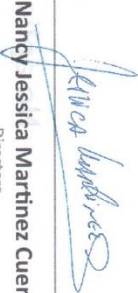
Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN FORMATIVA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 20 de enero al 15 de marzo de 2020, con una duración de 60 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora



8218480VC 3M

UNIDADES

CONTENIDO

ACUATSI

5 agosto 92

Unidad 1

Los Conceptos centrales de evaluación formativa y su presencia en el CNEB

Unidad 2

Criterios, estándares y retroalimentación para el aprendizaje

Unidad 3

Evaluación Formativa y Tareas auténticas

AVTAMIOI MODAUA

Enviado a la dirección de la UCR para su evaluación y aprobación.

AVTAMIOI MODAUA

No aplica



N.º CV1372514

CONSTANCIA

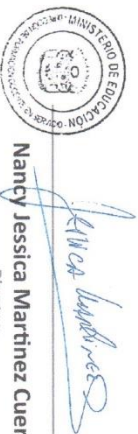
Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

**DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS
SOCIOEMOCIONALES**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 28 de julio al 25 de agosto de 2020, con una duración de 48 horas.


Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



AFECTIVIDAD

UNIDADES

CONTENIDOS

6.º grado

Unidad 1 La afectividad: nuestras emociones y sentimientos

Unidad 2 ¿Cómo gestiono mis emociones?

Unidad 3 Soy empático y asertivo en mi relación con los demás

N.º CV0983380

CONSTANCIA

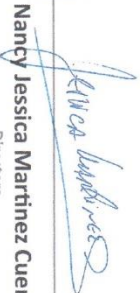
Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

**ROL DEL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA
APRENDIZAJE A DISTANCIA**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 19 al 25 de abril de 2020, con una duración de 15 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora

CONSTITUCIÓN

UNIDAD

SESIONES

6 agosto 92

Unidad 1

La mediación y el uso
pedagógico de
herramientas y recursos en
la educación a distancia

Sesión 1:
La mediación en la educación a distancia

Sesión 2:
Herramientas y recursos de apoyo a la labor docente en la educación a distancia

APRENDIZAJE A DISTANCIA

La mediación y el uso pedagógico de herramientas y recursos en la educación a distancia



PERÚEDUCA
SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE



PERÚ
Ministerio
de Educación

N.º CV1572822

CONSTANCIA

Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

HABILIDADES PEDAGÓGICAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 24 de setiembre al 05 de noviembre de 2020, con una duración de 48 horas.



Paolo Roberto Durand López

Director

Dirección de Formación Inicial Docente
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



MÓDULOS

CONTENIDO

Módulo 1

Gestiona condiciones para el aprendizaje

6 horas

Módulo 2

Desarrolla procesos formativos

6 horas

Módulo 3

Evalúa procesos formativos

6 horas

Módulo 4

Promueve la cultura investigativa

6 horas

Módulo 5

Reflexiona sobre la práctica pedagógica

6 horas



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL A. PORCES CARRIÑO
CENTRO DE PASCO

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

unir

El Rector de La Universidad Internacional de La Rioja

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo de esta Universidad que regulan la concesión de Títulos Propios, certifica que **Don Hugo Trinidad Egúsquiza** ha superado los estudios correspondientes a:

Curso Internacional Online en Cultura de la Investigación

Realizado del 12 de octubre de 2020 al 4 de diciembre de 2020, con una duración de 100 horas

Expide el presente Título Propio de la Universidad Internacional de La Rioja

Logroño, 4 de diciembre de 2020



El Rector, José María Vázquez García-Peñuela



Curso Internacional Online en Cultura de la Investigación

Número de Horas: 100 | Número de ECTS: 4

Este curso se dirige a profesores, investigadores y gestores de la investigación iberoamericanos interesados en iniciarse en el mundo de la investigación. Se centra en ofrecer los elementos mínimos, necesarios y suficientes que integran la cultura de la investigación en el área de la Ingeniería y Empresa.

Tema 1. Introducción a la cultura de la Investigación.

¿Qué es la investigación? El circuito de la investigación científica. Ética de la Investigación.

Tema 2. El proceso de investigación.

Elección del tema. El problema de investigación. Estado del arte. Formulación de objetivos e hipótesis. Planificación/diseño de la investigación.

Tema 3. Metodología de la Investigación.

Metodologías cuantitativas. Metodologías cualitativas. Análisis de datos.

Tema 4. Redacción de Trabajos Académicos.

Tipos de publicaciones. El artículo científico como formato. Selección de la revista. Estructura del artículo. Revisión bibliográfica. Consejos para la redacción: título, resumen, palabras clave, introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones. Recomendaciones para tablas y gráficos. El proceso editorial: autores, editores, evaluadores.

Tema 5. Bibliometría

Calidad e impacto de las publicaciones científicas. Bases de datos para medir el impacto. Los rankings académicos.

Tema 6. Difusión de los resultados de Investigación.

La visibilidad del Investigador. Plataformas de trabajo colaborativo. Perfiles profesionales y redes sociales académicas. Repositorios institucionales y temáticos. Networking y marketing académicos.

Tema 7. Otimática y aplicaciones para científicos.

Excel para científicos. Gestores de referencias. Visualización de datos. Presentaciones eficaces.



El presente Título Propio expedido de conformidad con las normas establecidas por el Consejo Directivo de la UNIR, quedando registrado en la sección de Títulos Propios:

Nº 770120210998-04019158

N.º CV1720165

CONSTANCIA

Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

FUNDAMENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de noviembre al 30 de diciembre de 2020, con una duración de 60 horas.



Paolo Roberto Durand López

Director

Dirección de Formación Inicial Docente
Ministerio de Educación



2015

MÓDULOS

CONTENIDO

Módulo 1

Explico los desafíos y contextos de la FID

Módulo 2

Analizo el Perfil de egreso

Módulo 3

Reconozco los estándares
Identifico la actividad pedagógica

Módulo 4

Comprendo los enfoques transversales

Módulo 5

Comprendo el Modelo curricular de la FID y sus fundamentos

Módulo 6

Analizo los componentes curriculares de la FID



COMIDOC

23QAGIWI

N° CV1827689

CONSTANCIA

Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

ESCRITURA DEL QUECHUA CENTRAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
28 de octubre al 16 de diciembre de 2020, con una duración de 120 horas.



Nirma Ayellano Nuevo

Directora

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONTENIDOS

Panorama general del quechua central

Variación dialectal del quechua central

Escritura de vocales y consonantes del quechua central

Escritura de sílabas del quechua central

Escritura de los sufijos del quechua central

Escritura palabras del quechua central

Unidad VII Escritura de préstamos y neologismos del quechua central

Calificación: **18**

CONTENIDO

EDUCACIÓN

CONSTANCIA

Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 18 de febrero al 5 de abril de 2021, con una duración de 60 horas.



Paolo Roberto Durand López

Director

Dirección de Formación Inicial Docente



SECRETARÍA

MÓDULOS

CONTENIDO

Módulo 1

Reflexiono sobre los cambios de paradigma en la FID.

Módulo 2

Explica el marco conceptual de la evaluación formativa en la FID

Módulo 3

Explico la relación entre la planificación y la evaluación

Módulo 4

Fundamento los procesos de planificación

Módulo 5

Explico el diseño de instrumentos en relación al análisis e interpretación de evidencias

Módulo 6

Fundamento la importancia de la retroalimentación en la evaluación formativa

5 agosto 92





PERÚEDUCA
SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE



PERÚ
Ministerio
de Educación

N.º CV1931574

CONSTANCIA

Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

**HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL MONITOREO,
SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJES**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 9 de febrero al 2 de marzo de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV2373121

CONSTANCIA

Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 16 de junio al 4 de agosto de 2021, con una duración de 60 horas.



Paolo Roberto Durand López

Director

Dirección de Formación Inicial Docente
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MÓDULOS

CONTENIDOS

Módulo 1

Comprendo el significado del pensamiento crítico

Módulo 2

Razono para tomar decisiones pedagógicas

Módulo 3

Promuevo estrategias e interacciones para el desarrollo del pensamiento crítico

Módulo 4

Comprendo el significado del pensamiento creativo

Módulo 5

Promuevo estrategias e interacciones para el desarrollo del pensamiento creativo

Módulo 6

Reflexiono sobre el sentido y alcances del pensamiento crítico y creativo



N.º CV2898277

CONSTANCIA

Se otorga a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber aprobado el curso virtual

GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 21 de setiembre al 20 de octubre de 2021, con una duración de 60 horas.



Paolo Roberto Durand López

Director

Dirección de Formación Inicial Docente
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Comprendo el significado del conflicto en las instituciones de Formación Inicial Docente

Unidad 2

Analizo los elementos de una situación conflictiva

Unidad 3

Promuevo habilidades socioemocionales para la resolución pacífica de conflictos

Unidad 4

Promuevo el uso de estrategias para la resolución pacífica de conflictos



N° CV2698421

CONSTANCIA

Se otorga a

QUINTINO

SOLUCIÓN

El/la participante

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

1 solución

Por haber aprobado el curso virtual

5 solución

ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (EVA) EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 13 de agosto al 9 de septiembre de 2021, con una duración de 66 horas.



Paolo Roberto Durand López

Director

Dirección de Formación Inicial Docente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONTENIDO

Reflexión sobre los cambios de entorno de aprendizajes en la FID

Gestiono recursos y herramientas virtuales en el EVA



**XI Congreso
Internacional de Educación
Encinas 2021**



CONSTANCIA

otorgada a

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

por su participación en el
**XI Congreso Internacional de Educación Encinas 2021:
Bicentenario y futuro de la educación peruana,**
organizado por Derrama Magisterial, realizado el 23, 24 y 25 de marzo de 2021

Lima, 26 de marzo de 2021

Luis Espinoza Tarazona
Presidente
Derrama Magisterial

Luis Rodríguez de los Ríos
Rector
UNE Enrique Guzman y Valle

Auspician:





MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

CERTIFICADO

Otorgado a: Flora Trinidad Trujillo por haber participado en calidad de
Asistente en el Seminario Taller "Desarrollo Curricular para la Educación Superior: Enfoques de
Formación Profesional" que se desarrolló del 13 al 17 de febrero en el auditorio de la Municipalidad Distrital de
Yanacancha - Pasco, en el marco de la R.S.G. N° 311-2017-MINEDU "Lineamientos Académicos Generales de los
Institutos de Educación Superior", acumulando 180 horas pedagógicas.

Cerro de Pasco, febrero del 2018



Dr. JUAN JOSÉ GIRON MALARTIDA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO



Dr. JOSÉ DAVID ESPINOZA SUAREZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DRE - PASCO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO



Certificado

Otorgado a

Hugo Trinidad Espinoza

Por su participación en calidad de:

Asistente

Al seminario taller de **INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL LICENCIAMIENTO DE LOS I.E.S.** Aprobado con R.D.R. N° 1002-2018; realizado los días 08, 09 y 10 de Agosto en el Distrito de Huariaca, con duración de 120 horas lectivas (60 Horas Presenciales y 60 Horas Virtuales).

Huariaca - Pasco, agosto de 2018.



Dr. José David Espinoza Suárez
DIRECTOR DE ASISTENCIA PEDAGÓGICA - DREP



Mg. Genaro Cabeza Santillan
DIRECTOR GENERAL DE A.T.P. "ALFRED NOBEL" - HUARIACA

Dirección de Archivo Regional Pasco



Certificado

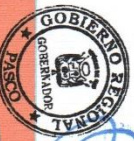


OTORGADO A:

Ing. GRINIDAD ZEUSQUIZA

Por su participación en condición de: **ASISTENTE** en el curso de Capacitación denominado: "CURSO TALLER DE PROCESOS TECNICOS ARCHIVISTICOS", aprobado por R.D N° 008-2016-G.R. PASCO, desarrollado en su fase presencial el día 22 y en su fase virtual los días 23 y 24 del presente mes, acumulando en total 60 horas lectivas.

Cerro de Pasco, 24 de Setiembre de 2016



Ing. Tedúlio V. QUISPE HUERTAS
GOBERNADOR REGIONAL



Lic. Adm. César Arriola ALVARADO VENTURA
DIRECTOR DE ARCHIVO REGIONAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PASCO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

Institución Revalidada - R. D. N° 123-2006-ED

IESTP - PASCO



CARRERA PROFESIONAL DE SECRETARIADO EJECUTIVO

APROBADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0965-2016

VI

SEMINARIO
REGIONAL

2016

IMPACTO

PROFESIONAL
EN LA ERA DEL
CONOCIMIENTO

Certificado

Otorgado a:

Fuente Trinidad Espinoquiza

Por haber participado en el VI SEMINARIO REGIONAL "IMPACTO
PROFESIONAL EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO", en calidad de
Profesional del 13 al 24 de junio con un total de 200 horas lectivas.

Cerro de Pasco, junio de 2016.



Mg. Juan MEDINA ROBLES



CPCC. Juvenal ANAYA MACURI



Mg. Gloria RODRIGUEZ FLORES

CERTIFICADO

Se otorga a: **TRINIDAD EGUSQUIZA HUGO**

POR HABER PARTICIPADO EN EL:

**TALLER “GESTIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL
CON JEFES REGIONALES DEL PRONABEC”**

REALIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA LOS DÍAS 02, 03, 04 Y 05 DE FEBRERO DEL 2016

Duración: 32 horas académicas



Lic. Sergio Bravo Cuccci

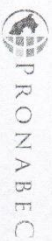
Jefe de la Oficina de Planificación
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

TALLER “GESTIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL CON JEFE REGIONALES DEL PRONABEC”

Nota Final

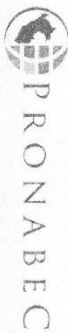
20

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



Resultados esperados

FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL PRONABEC, CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS CON MEJORAR LA GESTIÓN OPERATIVA, COORDINACIÓN E INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DEL PROGRAMA, A FIN DE BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.



CERTIFICADO

Se otorga a: **TRINIDAD EGUSQUIZA HUGO**

POR HABER PARTICIPADO EN EL:

TALLER “EVALUACIÓN ANUAL DEL PRONABEC”

REALIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2016

Duración: 08 horas académicas


L.C. SERGIO BRAVO CUCCI
Director Ejecutivo (e)
Procuraduría General de la Nación y Crédito Educativo

CERTIFICADO

Se otorga a: **TRINIDAD EGUSQUIZA HUGO**

POR HABER PARTICIPADO EN EL:

TALLER "MACRO REGIONAL"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA LOS DÍAS 14 Y 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

Duración: 20 horas académicas



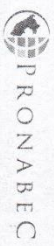

Lic. SERGIO BRAVO CUCCI
Director Ejecutivo (e)
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

TALLER “MACRO REGIONAL”

Nota Final

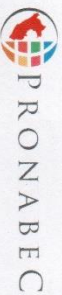
20

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



Resultados esperados

FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL PRONABEC, CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS CON MEJORAR LA GESTIÓN OPERATIVA, COORDINACIÓN E INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DEL PROGRAMA, A FIN DE BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.



CERTIFICADO

Se otorga a:

TRINIDAD EGUSQUIZA HUGO

Por haber participado en el:

**TALLER "GOBIERNO EL CETRÓNICO EN LA GESTIÓN PÚBLICA PARA
UNA UNA GESTIÓN MAS EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN PRONABEC
EN LOS PROCESOS DE PAGOS DE SUBVENCIONES"**

Realizado en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de agosto del 2015.

Duración: 12 horas-académicas.


Dr. Raúl Choque Larrauri

Director Ejecutivo del Programa
Nacional de Becas y Crédito Educativo

“GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA GESTIÓN PÚBLICA PARA UNA UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN PRONABEC EN LOS PROCESOS DE PAGOS DE SUBVENCIONES”

N° de Registro

TGE-003

Promedio Final

14

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



Resultados esperados

Funcionarios y servidores del PRONABEC, capacitados en los avances de los sistemas informáticos y electrónicos en los procesos de pagos de subvenciones al interior de nuestra institución en concordancia con la normatividad del gobierno electrónico e informático en el Perú en el marco de la modernización de la gestión del estado y la globalización mundial, a fin de mejorar los servicios de información que ofrece la institución a la ciudadanía en general.



La Dirección del Centro de Educación Técnico
Productiva "Julio C. Tello",

HACE CONSTAR

Que, el alumno **HUGO, TRINIDAD EGÚSQUIZA**, identificado con **DNI N° 04019158**, con código de matrícula **N° 0427997017021**, ha concluido satisfactoriamente el proceso de formación en Competencias Técnicas Específicas y Competencias para la Empleabilidad en los Módulos:

- ❖ **OFIMÁTICA EMPRESARIAL.**
- ❖ **DISEÑO GRÁFICO DIGITAL.**

Viene cursando a la fecha el modulo que es **Diagnóstico, Configuración y Reparación de Equipos de Computó**

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado para fines que estime conveniente.

Cerro de Pasco, 10 de diciembre del 2021



CETPRO "JULIO C. TELLO"

[Firma]
Dra. Carmen Del Pilar Cardenas Mayhua
DIRECTORA



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Escuela de Posgrado

Creada por Res. N° 984 - 94 ANR del 28 de Octubre de 1994

CURSO INTENSIVO DE INGLES A NIVEL DE POSGRADO - UNDAC

Nro. 006 - 2020

EL JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS ACADEMICOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO QUE SUSCRIBE

HACE CONSTAR QUE:

Don (ña):

Hugo TRINIDAD EGUSQUIZA

Registrado con Código Nro. 1881223273, ha desarrollado el **CURSO INTENSIVO DE INGLES**, cumpliendo 120 horas pedagógicas; habiendo obtenido los calificativos en el periodo académico 2018A, tal como sigue:

CICLO	NOTAS	FECHA DE CULMINACION DEL IDIOMA
I	14	14/04/2018
II	15	
III	14	
IV	14	

El Calificativo mínimo aprobatorio es de 11 (once); se expide la presente a solicitud del (la) interesado(a).

Cerro de Pasco, 14 de enero del 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. José A. CARDENAS SINCHE
Jefe de la Oficina de Registros Académicos.

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA

TRANSCRIPCION

En la Fecha se ha expedido la

Resolución Directoral No. 0163

Cerro de Pasco, 17 MAYO 1989

VISTO, el expediente No. 01538-89 y demás documentos adjuntos con doce (12) folios útiles;

CONSIDERANDO :

que, es conveniente regularizar la situación laboral de los trabajadores de la educación que se indican en la parte resolutive, referente a su centro de trabajo;

que, por lo expuesto en el considerando precedente es necesario regularizar la R.DD. No. 0992-88, inc. b) del numeral lro. referente al centro de trabajo de don Hugo TRINIDAD EGUSQUIZA, quien fue nombrado como Profesor de Aula de la EPM. 35003 de Huariaca DEBIENDO SER: EPM. del CN.CC.HH. "María Parado de Bellido" de San Juan, quien solicita ocupar similar cargo en esta última Escuela por haber ocupado el primer puesto entre los Graduados del Instituto Superior Pedagógico de Cerro de Pasco el mismo que está contemplado en la Ley del Profesorado;

que, asimismo, es necesario modificar el inc. a) del numeral lro. de la R.DD. No. 0077-89 referente al centro de trabajo de doña Carolina HUAYNATE CRUZ, quien debe laborar como Profesora de Aula de la EPM. 35003 de Huariaca, acción que se ejecuta por lo expuesto en el considerando precedente;

Estando a lo opinado por la Unidad de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 24029, D.S. 31-85-ED D.S. 031-88-EF y el D.S. 47-82-ED;

SE RESUELVE :

- 1ro.- REGULARIZAR, el inc. b) del numeral lro. de la R.DD. 0992-88- referente al centro de trabajo de don Hugo TRINIDAD EGUSQUIZA quien debe laborar como Profesor de Aula de la EPM. del CN.CC.HH. "María Parado de Bellido" de San Juan, Jornada Laboral: 30 horas cronológicas, PLAZA VACANTE: En reemplazo de doña Carolina HUAYNATE CRUZ, quien pasa a otra colocación. VIGENCIA: A partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.
- 2do.- MODIFICAR, el inc. a) del numeral lro. de la R.DD. 0077-89, re al centro de trabajo de doña Carolina HUAYNATE CRUZ, quien debe laborar como Profesora de Aula de la EPM. No. 35003 de Huariaca, Jornada Laboral: 30 horas cronológicas, PLAZA VACANTE: En reemplazo de don Hugo TRINIDAD EGUSQUIZA, por lo expresado en el numeral precedente. VIGENCIA: A partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FLORENCIO E. CISNEROS JURADO
Director Departamental de Educación
Pasco

RECJ/DESI
AIH/EP.III(e)
GAR/EPI.(e)
-0003-



QUE TRANSCRIBO A UD PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
"MARIA PARADO DE BELLIDO"
NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

CERRO DE PASCO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN DEL RUBRO, QUE SUSCRIBE

HACE CONSTAR

Que, el Prof(a): *Hugo Trinidad Espinoza*

Ha laborado en nuestro plantel en calidad de profesor de aula del Nivel de Educación Primaria; a mérito de la R.D. Nro. 0163 del 17 de Mayo de 1989; permaneciendo en nuestro plantel hasta el 01 de Marzo de 1998, fecha en que por concurso público nacional es nombrado en el Instituto Superior Pedagógico Público como docente de Educación Superior.

Durante su permanencia el aludido maestro demostró responsabilidad, puntualidad, creatividad y eficiencia en el ejercicio de sus funciones.

Se le otorga el presente documento para los fines que crea conveniente.

Cerro de Pasco, 08 de Mayo del 2003.



C. M. No. 02159732
PROFESOR

EXPERIENCIA LABORAL EN FORMACIÓN EN SERVICIO



"*Oficina de la Lucha Contra la Violencia Familiar*"
MINISTERIO DE EDUCACION



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE
LA CALIDAD DE LA EDUCACION - MECEP
PLAN NACIONAL DE CAPACITACION DOCENTE - PLANCAD

CERTIFICADO

Conferido a: *Hugo, Trinidad Yotiquixia*

Por haber participado en calidad de **DOCENTE FACILITADOR** satisfactoriamente en los **TALLERES DE CAPACITACION DOCENTE I y II y las VISITAS DE REFORZAMIENTO Y SEGUIMIENTO**, aplicando el Nuevo Enfoque Pedagógico en los I, II y III Ciclos de Educación Primaria a través del Plan Nacional de Capacitación Docente PLANCAD en el Marco del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria MECEP, a partir del 19 de marzo al 05 de diciembre del 2000 con un total de 300 horas cronológicas.

Cerro de Pasco, Diciembre 06 del 2000.

REGION REGIONAL DE EDUCACION PASCO
DIRECCION TECNICO PEDAGOGICO

PROF. ENER B. RIVERA FLORES
ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA
DIRECCION REGIONAL



[Signature]
PROF. MARGARET MARGARETICH
C. de REPRESENTANTE LEGAL



[Signature]
COORDINADOR ACADEMICO
PROF. JOSE PEDRO SALAS GANARRA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

UNIDAD DE CAPACITACIÓN DOCENTE

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES EN SERVICIO



CERTIFICADO

Orogado al (a) profesor (a):

Hugo, Trinidad Espinozuxa

Por su participación en calidad de **COORDINADOR ACADÉMICO** durante el proceso anual de Capacitación Docente en el Nivel de Educación Primaria, del Programa de Formación Continua de Docentes en Servicio, realizado del 22 de abril al 20 de diciembre del 2002, con un total de 210 horas de Acciones de Capacitación en Talleres y en los Procesos de Monitoreo y Asesoría.

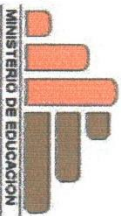
Cerro de Pasco, 20 de diciembre del 2002



Prof. Luis Reymundo PAUJELLO FRIAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PASCO



Prof. Herián LACTAYO MARGARETICH
DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

UNIDAD DE CAPACITACIÓN DOCENTE

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES EN SERVICIO



CERTIFICADO

Otorgado al (a) profesor (a): *Hugo, Trinidad Egúsquiza*

Por su participación en calidad de **DOCENTE FORMADOR** en el I Taller de Capacitación dirigido a los Docentes y Directores de Áreas Rurales de la provincia de Pasco efectuado en la ciudad cimera del Cerro de Pasco del 22 al 30 de Abril del 2002, en cumplimiento del Programa de Formación Continua de Docentes en Servicio, con un total de 72 horas cronológicas.

Cerro de Pasco, 30 de abril del 2002



[Signature]
Pbro. Luis Raymundo PAUJALO FRIAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PASCO



[Signature]
Pbro. Hernán LACTAYO MARGARETICH
DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE
(Decreto Supremo N° 007-2007-ED)



CERTIFICADO

Otorgado a: **TRINIDAD EGUISOQUIZA, Hugo**

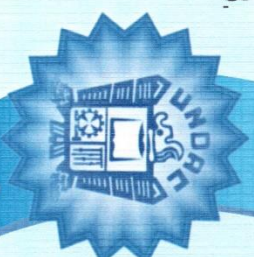
Por su participación como **CAPACITADOR** en el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, Educación Básica Regular, Nivel de Educación: **PRIMARIA**; ejecutado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**, desde el 22 de marzo hasta el 18 de setiembre de 2008, con un total de **250** horas cronológicas.

Cerro de Pasco, 27 de noviembre de 2008.


HUGO TRINIDAD EGUISOQUIZA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
CERRO DE PASCO
Dr. Santos S. Muñoz
VICERRECTOR ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN
RECTORADO
Dr. Santos S. Blasco Muñoz
RECTOR





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN



PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE

(Decreto Supremo N° 007-2007-ED)
PROGRAMA BÁSICO 2010-2011

CERTIFICADO

Otorgado a **Hugo TRINIDAD EGÚSQUIZA**

Por su participación en el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente PRONAFCAP Ítem 26 como **MONITOR** en el Nivel de Educación Primaria, ejecutado por la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión desde el 26 de marzo al 03 de noviembre de 2011, con un total de **280** horas cronológicas.

Cerro de Pasco, diciembre de 2011.



Dr. Ricardo Arturo GUARDIÁN CHÁVEZ
RECTOR



Mg. Alejandro ROSA CONTRERAS
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA III
UNIDAD EDUCATIVA EDUCACIÓN LOCAL PASCO



MINISTERIO DE EDUCACION
República del Perú

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO



PROGRAMA
HUASCARÁN

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "GAMANIEL BLANCO MURILLO"

PROGRAMA HUASCARÁN

CERTIFICADO

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

OTORGADO A:

Por su participación en calidad de CAPACITADOR, en el curso de CAPACITACIÓN DOCENTE EN INFORMATICA EDUCATIVA - PASCO MICROSOFT FASE III, realizado del 17/03/2003 al 28/03/2003, en el Instituto en mención, para los docentes de educación primaria y secundaria.

Cerro de Pasco, 16 de marzo del 2004.



[Signature]

Mg. Juan Rodolfo MEDINA ROBLES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO



[Signature]
Prof. Marcelino G. MUÑOZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL - I.S.P.P. "G.B.M."



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

UNIDAD DE CAPACITACIÓN DOCENTE

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES EN SERVICIO



CERTIFICADO

Orogado al (a) profesor (a):

Hugo, Trinidad Egúsquiza

Por su participación en calidad de **DOCENTE FORMADOR** durante el proceso anual de Capacitación Docente en el Nivel de Educación Primaria, del Programa de Formación Continua de Docentes en Servicio, realizado del 22 de abril al 20 de diciembre del 2002, con un total de 210 horas de Acciones de Capacitación en Talleres y en los Procesos de Monitoreo y Asesoría.

Cerro de Pasco, 20 de diciembre del 2002



Prof. Luis Reymundo PAJUELO FRIAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PASCO



Prof. Hernán LACTAYO MARGARETICH
DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUEBLO
GAMANIEL BLANCO MURILLO

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION
EDUCATIVA Y CAPACITACION DOCENTE

COMISION NACIONAL DE
CAPACITACION DOCENTE

CERTIFICADO DE CAPACITADOR DOCENTE

CONFERIDO A: HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

por haber asistido y aprobado el CURSO PARA CAPACITADORES DOCENTES A NIVEL
NACIONAL - ESPECIALIDAD LECTO ESCRITURA - ARRESTAMIENTO

según lo dispuesto por R.M. N° 0710-93-ED del 08 de octubre de 1993, realizado en Huampaní - Lima,
del 08 de noviembre al 11 de diciembre de 1993, con 225 horas de trabajo efectivo.

Lima, 11 de diciembre de 1993


Karim Vitor Alvaro
Ministro de Educación


Virgilio Gutiérrez Mercedes
Secretario General del Ministerio de Educación y Presidente de la
Comisión Nacional de Capacitación Docente


Alberto Paredes Becerra
Director Nacional de Investigación
Educativa y Capacitación Docente



EL DIRECTOR DE LA SUB REGIÓN DE EDUCACIÓN PASCO, quien suscribe.

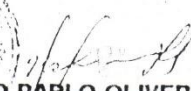
HACE CONSTAR:

QUE, EL PROFESOR Hugo TRINIDAD EGUSQUIZA, DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA - AREA DE EJECUCIÓN, FUE DESTACADO POR NECESIDAD DE SERVICIO A LA DIRECCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA DE LA SUB REGIÓN DE EDUCACIÓN PASCO, A PARTIR DEL 1ro DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994, PARA CUMPLIR FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE DOCENTE CAPACITADOR EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS TRÁMITES QUE CREA CONVENIENTE.

Cerro de Pasco, 04 FEB. 1993




PEDRO PABLO OLIVERA ALIAGA
Director Sub Regional de Educación Pasco

PROA/DSREP
EGE/DIP
map/mec.

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Centro de Pasco,

03 ABR. 1998

Visto, los documentos que se acompañan:

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 26815 se autoriza al Ministerio de Educación a convocar y ejecutar un Concurso Público a Nivel Nacional, para cubrir plazas docentes y directivos orgánicos de los Niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores y Superior No Universitario y de las modalidades de Educación Especial y Educación Ocupacional que se encuentran vacantes en toda la República;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 160-97-ED, se designó la Comisión encargada de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 26815, quedando facultada a emitir las normas que se requieran para la ejecución del Concurso Público;

Que, la Comisión Nacional ha expedido las Directivas N° 001, 002-97-CN-003, 004 y 005 98-CN, que aprueban las Normas del Concurso Público, para el nombramiento de docentes y directivos de los Centros Educativos y de Educación Superior No Universitaria;

Que, la Comisión responsable de la adjudicación de Plazas de la Dirección Sub Regional de Educación Pasco, ha concluido el proceso de Adjudicación de plazas de docentes y directivos de Educación Superior No Universitaria a los postulantes que obtuvieron nota aprobatoria y alcanzaron plazas vacantes orgánicas en la evaluación realizada el día 15 de febrero de 1998, siendo necesario expedir la respectiva Resolución de Nombramiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26815, Ley N° 25762 y su modificatoria Ley N° 26510, Decreto Supremo N° 51-95-ED y N° 002-96-ED y Ley N° 26894 Ley de Presupuesto del Sector Público para 1998 y Resolución Ministerial N° 238-98-ED.

SE RESUELVE:

NOMBRAR, a partir del 01 de Marzo de 1998

al docente:

APELLIDOS Y NOMBRES
LIBRETA ELECTORAL
EXPEDIENTE N°
ORDEN DE EJECUCION N°
CODIGO MODULAR
CARGO
JORNADA LABORAL
TITULO
NIVEL MAGISTERIAL
CENTRO DE TRABAJO
MOTIVO DE LA VACANCIA
CENTRO DE TRAB. ORIGEN

TRINIDAD EGUSQUIZA, Hugo
04619158
201443
Concurso Público
45148332
DOCENTE
40 Horas
Profesion de Educación Primaria
II
Instituto Superior Pedagógico Pasco
Cuadro Presupuestal de CAP
ETM. María Parado de Bellido

RESOLUCION DIRECTORAL DE EDUCACION PASCO No. 0696

FUNCION	:	09
PROGRAMA	:	029
SUB PROGRAMA	:	0078
ACTIVIDAD	:	100201 Desarrollo de Formación Magisterial
COMPONENTE	:	3.0514 Desarrollo de la Enseñanza
META	:	000001 Pasco
CATEGORIA DE GASTO	:	5.00 Gastos Corrientes
MODALIDAD DE APLICACION	:	11 Directa
GENERICA DE GASTO	:	1
ESPECIFICA DE GASTO	:	02
PLIEGO	:	0410

Regístrese y comuníquese.

Prof. Pedro Pablo OLIVERA ALIAGA
DIRECTOR SUB REGIONAL DE
EDUCACIÓN PASCO



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

Lic. Freddy Raraz Rivera
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
Dirección Sub Regional de Educación
PASCO

**EXPERIENCIA EN GESTIÓN
RELACIONADOS EN CARGOS
DIRECTIVOS Y JERÁRQUICOS
EN EDUCACIÓN**

Dirección Regional de Educación Pasco

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral Regional N° 0019 - 2022- DREP

Cerro de Pasco,

13 ENE 2022

Visto, el Informe Final del Comité de Evaluación de encargo de plazas vacantes de cargos Directivos, en 93 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, tiene por objeto regular la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, Trigésima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley aprobado con el DECRETO SUPLENTO N° 010-2017-MINEDU, dispone que los procesos de encargatura para directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones. En tanto no se designe a directores generales de los IEST, IES y EEST públicos en el marco del Régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil a que hace referencia el tercer párrafo del artículo 32 de la Ley; el ejercicio de dichos puestos se rige por la norma que regula los procesos de encargatura de puesto y/o función en plazas de director vigentes y/u otras modalidades que determine el MINEDU para tal efecto. En tanto se implemente la selección y designación de los directores generales de EESP, de los responsables de las unidades, áreas y coordinaciones de los IEST, IESP, IES y EES públicos, dicho proceso se rige por las normas que el MINEDU emite para el proceso de encargatura;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0262-2020-MINEDU, se Aprobó el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos";

Que, el encargo es de carácter temporal, excepcional y no genera derechos; debiendo ser por un periodo igual o mayor a treinta (30) días, no pudiendo exceder el periodo del ejercicio fiscal;

Estando a lo informado por el Comité de Evaluación, y visado por las Áreas de Administración, y,

De conformidad con la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR en la plaza y al personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : TRINIDAD EGUSQUIZA, HUGO
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 04019158
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 01/07/1966
CODIGO MODULAR : 1004019158
ESCALA MAGISTERIAL : CAT. - 1
INSTITUCION EDUCATIVA: GAMANIEL BLANCO MURILLO
CÓDIGO DE PLAZA : 221871218514

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : GAMANIEL BLANCO MURILLO
CÓDIGO DE PLAZA : 221871218517
CARGO : DIRECTOR GENERAL
JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas
VIGENCIA : Desde el 03/01/2022 hasta el 31/12/2022

ARTICULO 2º.- ESTABLECER, que la encargatura se puede dar por concluida por las causales previstas en la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 0262-2020-MINEDU.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos tal como lo dispone la Ley N°31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese.



Mg. Edson Javier PARRAGA OLIVERA

Director de programa sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco



Resolución Directoral Regional N° 0384

Cerro de Pasco, 07 ABR 2008

Visto, el Expediente N° 07669-2008, compuesto de ciento ocho (108) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación Pasco, garantizar y dinamizar la Administración de los recursos humanos con la debida aplicación de las disposiciones legales que amparan el otorgamiento de derechos y deberes que corresponden a los servidores activos, para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas;

Que, por Resolución Directoral N° 0002 de fecha 03 de Enero del 2008, se le designó al Lic. Juan Artemio AYALA BONILLA en el cargo de Director del Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, distrito de Yanacancha, provincia y región Pasco, y mediante Resolución Directoral Regional N° 0266, de fecha 11 de marzo del 2008, la Dirección Regional de Educación Pasco, agradece los servicios prestados en bien de la Comunidad Educativa de Pasco, al referido servidor, el mismo que da por concluido su designación;

Que, según Resolución Directoral Regional N° 0266, su fecha 11 de marzo del 2008, la Dirección Regional de Educación Pasco, Encarga Puesto y Funciones, al Prof. Andrés CAJACHAGUA CAMACHO, como Director del Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco;

Que, la Dirección Regional de Educación Pasco, en cumplimiento a la Ley N° 28044, modificado por Ley N° 28302 y el Decreto Supremo N° 018-2006-ED, que Aprueba el Reglamento General de Concurso Público de Selección de Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local;

Que, por Directiva N° 096-2006-ME/VMGI-OCSR de fecha 09 de junio del 2006, se aprueba el "Proceso de Evaluación de la Gestión de los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0363-2006-ED;

Que, el Concurso Público fue convocado por la Dirección Regional de Educación en coordinación con el Gobierno Regional, mediante la Resolución correspondiente, la misma que se constituyó una Comisión Regional reconocida mediante Resolución Directoral Regional N° 0209 su fecha 03 de marzo del 2008, para el proceso de selección de Directores que se desarrollo con observancia de los principios de equidad, evaluación técnica, mérito objetividad, probidad, transparencia y veracidad;

Que, Estando a lo informado por la Comisión Regional para el proceso de Concurso Público de Selección de Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región Pasco, mediante Informe N° 001-2008-DREP-PCCD-UGEL/P/DAC/OXAP y lo opinado por el Director de Programa Sectorial IV de la Dirección Regional de Educación Pasco; y

De conformidad con lo dispuesto por Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley 28044, Ley General de Educación, Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, Ley N° 29142 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, Decreto Supremo N° 015-2002 Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa y el Decreto Supremo N° 009-2005-ED, Reglamento de Gestión del Sistema Educativo.

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- DAR POR CONCLUIDO, el Encargo de Puesto y Funciones al Profesor Andrés CAJACHAGUA CAMACHO en el cargo de Director de Programa Sectorial III de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, a partir de la expedición de la presente Resolución.

Artículo 2do.- DESIGNAR, POR CONCURSO PÚBLICO, AL Prof. HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA:

C A R G O	: DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: 04019158
CÓDIGO MODULAR	: 1004019158
TÍTULO	: Profesor de Educación Primaria N° 00738-G-DDEP y Licenciado en Administración
GRUPO REMUNERATIVO	: F-5
LUGAR, DIST. PROV. y REG.	: San Juan Pampa, Yanacancha, Pasco y Pasco
REFERENCIA	: D. S. N° 018-2006-ED
VIGENCIA	: A partir de la expedición de la presente Resolución por un periodo de tres (03) años.

1860
Artículo 3ro.- La Evaluación de la gestión de los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local, se realizará con una periodicidad no menor de seis (06) meses, ni mayor de un año, contados a partir de la designación del Director respectivo, para proceder a la ratificación en el cargo o su remoción de acuerdo a los resultados obtenidos.

AFECTESE.- Al Presupuesto del Sector: 01 Presidencia; Pliego: 456 Gobierno Regional Pasco, Unidad Ejecutora 300 Educación Pasco; Función: 009 Programa: 003, Sub Programa: 0006, Actividad: 1000267; Componente: 3000693; Meta: 0003- Yanacancha.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Lic. GRIMALDO CRISTOBAL APOLINARIO
Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

GCA/DPSIV.
FWRR/DOA.
LMA/EAT.
20080407.



QUE TRANSCRIBO A UO. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

Prof. Gloria M. Dionisio Carbajal
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), deja constancia:

Que, el señor **HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA**, identificado con DNI N° **04019158**, prestó servicios en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) como:

CARGO	OFICINA	PERIODO
Coordinador Regional	Unidad de Enlace Regional de Becas y Crédito Educativo Pasco	16/05/2012 al 07/03/2014
Jefe de la Unidad de Enlace Regional	Unidad de Enlace Regional de Becas y Crédito Educativo Pasco	10/03/2014 al 31/03/2017

Se extiende la presente en cumplimiento del literal L) del Art. 6° del Decreto Legislativo N° 1057 "Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios", modificado por el Art. 2° de la Ley 29849 "Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo y otorga Derechos Laborales"

Lima, 31 de marzo de 2017



[Firma]
Dc. Adm. JESUS ANTONIO CASTILLO ORE
Jefe (c) Unidad de Personal

Cerro de Pasco, 27 DIC. 2002

VISTO: El expediente N° 09899, 10135, 09896, 09898, 09843, 09842, 09840, 09841 y 10039-2002, compuesto de seiscientos ochenta y cinco (685) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la política de la Dirección Regional de Educación Pasco, está orientada a fortalecer el mejoramiento de la calidad educativa, garantizando y viabilizando el normal desarrollo de las actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas dentro de su jurisdicción.

Estando a lo Informado por el Area de Escalarón, según Informe Escalaronario N° 2131, 2160, 2129, 2130, 2134, 2137, 2141, 2139 y 2128-2002-DREP/DOA-AE; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212, D.S. N° 19-90-ED, D.S. N° 051-91-PCM, Ley N° 27573 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2002, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.

SE RESUELVE:

- 1° **ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES** al trabajador de la educación que a continuación se indica, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución con Jornada Laboral de cuarenta (40) Horas Cronológicas.

AREA DE EJECUCION

Nº Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO, CENTRO DE TRABAJO, LUGAR, PLAZA	N.M. Grupo	INDICE REMUN	VIGENCIA
01	LOPEZ VASQUEZ, Olinda C.M. N° 03833267	Jefe de Departamento Académico de Educación en el Instituto Superior Pedagógico "Garnaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	IV	7.92 50	19-08-2002 al 31-12-2002
02	RIVERA FLORES, Eder Benjamín C.M. N° 05534801	Jefe del Area de Prácticas en el Instituto Superior Pedagógico "Garnaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	II	6.77 50	19-08-2002 al 31-12-2002
03	SULCA HUAMAN, Cayetano Omar C.M. N° 04985966	Jefe del Area de Investigación del Instituto Superior Pedagógico "Garnaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	III	7.35 00	19-08-2002 al 31-12-2002
04	RAMOS VALVERDE, Edgardo C.M. N° 00214536	Jefe del Departamento Académico de Humanidades en el Instituto Superior Pedagógico "Garnaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	III	7.35 00	19-08-2002 al 31-12-2002
05	TRINIDAD EGUSQUIZA, Hugo C.M. N° 05148332	Secretario Académico en el Instituto Superior Pedagógico "Garnaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	II	6.77 50	19-08-2002 al 31-12-2002
06	PALPAN HUARANGA, Raúl C.M. N° 02240521	Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria en el Instituto Superior Pedagógico "Garnaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	III	7.35 00	19-08-2002 al 31-12-2002
07	MUÑOZ RIVERA, Marcelino Guillermo C.M. N° 01137018	Director Académico en el Instituto Superior Pedagógico "Garnaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	V	8.50 00	19-08-2002 al 31-12-2002

08	ALIAGA TIZA, Gloria C.M. N° 05481366	Coordinadora del Programa Académico de Educación Inicial-Primaria en el Instituto Superior Pedagógico "Gamaral Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	III	7.35 00	19-08-2002 al 31-12-2002
09	SALAS GAMARRA, Alejandro Tiburcio C.M. N° 03778733	Coordinador del Programa de Formación en Servicio en el Instituto Superior Pedagógico "Gamaral Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	V	8.50 00	19-08-2002 al 31-12-2002

2º **AFÉCTESE:** al Presupuesto del Sector: 25 Ministerio de la Presidencia, Pilego 456 CTAR-PASCO, Unidad Ejecutora: 300 Educación Pasco, Función 09, Programa: 0078, Act/Proy.: 1.00201, Componente: 3.0498, Meta: 0032 PASCO

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONCLUMIENTO Y DEMAS FINES

LUIS RAYMUNDO PAQUELO VELAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PASCO

Lic. FREDDY RARA RIVERA
Especialista Administrativo
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PASCO

LRPF/DREP
RVR/DOA
EJR/EAI
EFLB/TP
02/10/22



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION PASCO

Resolución Directoral Regional N° 1082

Cerro de Pasco, 09 OCT. 2003

VISTO, expediente N° 04609-2003 compuesto de veinte (20) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección Regional de Educación Pasco, emitir Resoluciones de correspondencias y expedientes a solicitud de los administrados y entidades públicas.

Que, mediante el expediente N° 04609 el Director del Instituto Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo" Anexado los Oficios Nros. 303, 304, 304, 300, 301, 302, 306, 308, 288, 307, 309 y 299-DG-ISPPGBM-CP, de fecha 18 de julio de 2003, propone encargar puesto y funciones a los docentes que en la parte resolutive se indican.

Que, revisados los documentos que acompaña a la solicitud, se aprecia la Resolución Directoral N° 0092-2003, emitido por la Unidad de Gestión Educativa de Pasco modificando la Resolución Directoral Regional N° 4477-2002, de Conformidad a la R.M. N° 0310-2003-ED que aprueba las Orientaciones para el desarrollo de la actividad educativa para el año 2003 señala, los Institutos Superiores Pedagógicos depende administrativamente de la Dirección Regional de Educación Pasco, no compete a las Unidad Educativa emitir Resoluciones para los Institutos de Educación Superior, y al amparo del artículo 11° inciso 11.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo General es necesario declarar sin efecto la Resolución Directoral N° 0092-2003,

Estando propuesto por el Director Regional de Educación Pasco; y

De conformidad a la Ley del profesorado N° 24029, modificado por la Ley N° 25212, su Reglamento aprobado por D.S. N° 19-90-ED, D.Leg. N° 278 Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, D.S. N° 005-90-PCM, D.S. N° 023-2001-ED modificado por el D.S. N° 007-2003-ED, D.S. N° 051-91-PCM, D.S. N° 015-2002-ED, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2003 N° 27879, Ley Bases de Descentralización N° 27783, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, Ordenanza Regional N° 02-2003-GRP/GR.

SE RESUELVE:

- 1° **DEJAR SIN EFECTO**, en todos sus extremos las Resolución Directoral Nro. 0092-2003 emitido por la Unidad de Gestión Educativa de Pasco, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente.
- 2° **ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES**, a los trabajadores de la educación que a continuación se indica por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, Jornada Laboral 40 Horas Cronológicas.

N° Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO, CENTRO DE TRABAJO, LUGAR, PLAZA	N.M. GRUPO	VIGENCIA
01	SALAS GAMARRA, Alejandro Tiburcio C.M. N° 03778733	Coordinador del Programa de Formación en Servicio del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco	V	02-01-2003 al 31-08-2003
02	MALPARTIDA CALDUPE, Jorge Luis C.M. N° 00000X1218	Jefe del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	II	02-01-2003 al 31-12-2003
03	RAMOS VALVERDE, Edgardo C.M. N° 00214536	Jefe del Departamento Académico de Humanidades del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco	III	02-01-2003 al 31-12-2003
04	TRINIDAD ECUSQUIZA Hugo C.M. N° 05146332	Secretario Académico del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco	II	02-01-2003 al 31-12-2003

05	ALIAGA TIZA, Gloria C.M. N° 05481388	Coordinadora del Programa Académico de Educación Inicial-Primaria del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	III	02-01-2003 al 31-12-2003
06	PALPAN HUARANGA Raul C.M. N° 02240521	Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	III	02-01-2003 al 31-12-2003
07	LOPEZ VASQUEZ Olinda C.M. N° 03893267	Jefe del Departamento Académico de Educación del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	IV	02-01-2003 al 31-12-2003
08	RIVERA FLORES Eder C.M. N° 05534801	Jefe del Área de Prácticas del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	II	02-01-2003 al 31-12-2003
09	SÁNCHEZ BALLARDO Alejandro C.M. N° 0003353222	Jefe del Departamento RED del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	II	02-01-2003 al 20-08-2003
10	SULCA HUAMAN Cayetano Omar C.M. N° 04985988	Jefe del Área de Investigación del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	III	02-01-2003 al 31-12-2003
11	MUNOZ RIVERA Marcelino Guillermo C.M. N° 01137018	Director Académico del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	V	02-01-2003 al 31-12-2003
12	VELIZ SALOME Roger Jesús C.M. N° NW01071704	Jefe del Departamento RED del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Yanacancha, Pasco.	I	28-08-2003 al 31-12-2003

2°

AFFECTASE AL PRESUPUESTO: Pliego: 456 Gobierno Regional Pasco, Unidad Ejecutora: 300 Educación Pasco, Función: 09, Programa: 029, Sub Programa: 0078, Act/Proy.: 1.002, Componente: 3.0498, Meta: 0079 MULTIDISTRITAL.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Mg. JUAN RODOLFO MEDINA ROBLES
Director Regional de Educación Pasco

JRMR/DREP
MECS/DQA
MRM/EA
CZM/TA
050929



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

Lic. FREDDY W. RARAZ RIVERA
Especialista Administrativo II
Dirección Regional de Educación Pasco

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PASCO

Resolución Directoral N° 1537

Cerro de Pasco,

09 JUN. 2005

Visto, la C.O. N° 1353-1354- compuesto de once (11) folios útiles

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección Regional de Educación Pasco garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas en las Instituciones Educativas del ámbito jurisdiccional;

Estando a lo propuesto por el Director General del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" propone Encargar puesto y funciones en las plazas jerárquicas en la mencionada Institución Educativa de Nivel Superior; y

De conformidad a la Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212, y su reglamento aprobado por el D.S. N° 19-90-ED, Ley de Bases de Descentralización N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria la Ley N° 27902, D.S. N° 023-2001-ED modificado por D.S. N° 007-2003-ED, D.S. N° 015-2002-ED, Ley N° 28427 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2005.

SE RESUELVE:

- 1° **ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES** a los docentes de la educación que a continuación se indica, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución con Jornada Laboral de cuarenta (40) Horas Cronológicas:

N° ORD	APELLIDOS Y NOMBRES CODIGO MODULAR	CARGO	Nivel Mag.	VIGENCIA
1	SULCA HUAMAN, Cayetano Omar C.M. N° 0005211212	Director Académico en la Institución Educativa Superior "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan Pampa, distrito: Yanacancha, provincia: Pasco.	V	01-01-2005. al 31-12-2005
2	TRINIDAD EGUSQUIZA, Hugo C.M.N° 0005211646	Coordinador del Programa Académico de Educación Inicial Primaria en la Institución Educativa Superior "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan Pampa, distrito: Yanacancha, provincia: Pasco	III	01-01-2005. al 31-12-2005.
3	MALPARTIDA CALLUPE Jorge Luis C.M. N° 0005222613	Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria en la Institución Educativa Superior "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan Pampa, distrito: Yanacancha, provincia: Pasco	V	15-03-2005. al 31-12-2005.
4	FLORES MEJORADA, Santiago C.M. N° 0005202736	Jefe del Programa de Formación en Servicio en la Institución Educativa Superior "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan Pampa, distrito: Yanacancha, provincia: Pasco.	V	01-01-2005. al 31-12-2005.
5	DAVILA AURELIO, Diógenes C.M. N° 0005203724	Secretario Académico en la Institución Educativa Superior "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan Pampa, distrito: Yanacancha, provincia: Pasco	V	01-01-2005. al 31-12-2005.
6	LOPEZ VASQUEZ, Olinda C.M. N° 0005207495	Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología en la Institución Educativa Superior "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan Pampa, distrito: Yanacancha, provincia: Pasco.	V	01-01-2005. al 31-12-2005.
7	FERNANDEZ CHACA, Rodrigo C.M. N° 0005201306	Jefe del Departamento de Educación en la Institución Educativa Superior "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan Pampa, distrito: Yanacancha, provincia: Pasco	V	01-01-2005. al 31-12-2005
8	RAMOS VALVERDE, Edgardo C.M. N° 0005194351	Jefe del Departamento de Humanidades en la Institución Educativa Superior "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan Pampa, distrito: Yanacancha, provincia: Pasco	V	01-01-2005. al 31-12-2005.
9	VILLEGAS SANTIAGO, Florento C.M.N° 0005194423	Jefe del Área de Investigación en la Institución Educativa Superior "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan Pampa, distrito: Yanacancha, provincia: Pasco	V	01-01-2005. al 31-12-2005.

- 2° **AFÉCTESE:** al Presupuesto del Sector: 01 Presidencia, Pliego 456 Gobierno Regional Pasco, Unidad Ejecutora 300 Educación Pasco, Función : 09, Programa 029, Sub Programa 0078, Actividad 1 00201, Componente 3 00498, Meta 0088 Yanacancha.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. JUAN RODOLFO MEDINA ROLLES
Director Regional de Educación Pasco

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION PASCO

Resolución Directoral N° 1269

Cerro de Pasco, 11 JUL 2006

VISTO, el expediente No 00658-2006, compuesto por ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación Pasco, garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas programadas para el presente año;

Que, mediante Oficio No. 052-2006-DG/ISPPGBM-CP y Acta suscrito el 03 de marzo de 2006, la Directora, Personal Jerárquico, representante de los Docentes y alumnos del Instituto Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo" de Cerro de Pasco, proponen Encargar Puesto y Funciones en el cargo de Coordinador del Programa Académico de Educación Inicial y Primaria al personal que se indica en la parte resolutive;

De conformidad a la Ley del Profesorado No. 24029 modificado por Ley No. 25212, D.S No. 019-90-ED, Ley No. 26652 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, D.S. No. 051-91-PCM, D.S. No. 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación, D.S. N° 023-2001, modificado por el D.S. N° 007-2003, R.M. N° 0223-2003-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1º ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES, al docente que a continuación se indica, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, JORNADA LABORAL : 40 horas:

No. Ord	APELLIDOS Y NOMBRES CODIGO MODULAR	CARGO	NIVEL MAG.	VIGENCIA
01	TRINIDAD EGUSQUIZA, Hugo. C.M. No. 1004019158.	Coordinador del Programa Académico de Educación Inicial y Primaria del Instituto Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo" de Cerro de Pasco, de San Juan Pampa, distrito: Yanacancha, provincia y región: Pasco	V Nivel solo para efectos de pago	A partir del 01 de enero al 31 de julio 2006.

AFFECTESE AL PRESUPUESTO, Sector: 01 Presidencia, Pliego: 456 Gobierno Regional Pasco, Unidad Ejecutora: 300, Función: 09, Programa: 029, Sub Programa: 0078, Actividad: 1.00201, Componente: 3.00498, Meta: 0059 YANACANCHA.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Mg. MARIA LUZ GUILLEN ESPINOZA
Directora del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

QUE TRANSCRIBIÓ A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

Prof. Gloria M. Dionisio Carbajal
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Personal de Educación Pasco



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

Resolución Directoral N° 1200

Cerro de Pasco, 24 JUL 2007

VISTO, los documentos adjuntos, compuesto de noventa y cuatro (94) folios útiles.

CONSIDERANDO :

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación Pasco, garantizar y dinamizar la Administración de los recursos humanos con la debida aplicación de las disposiciones legales que amparen el otorgamiento de derechos y deberes que corresponden a los trabajadores, para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas programadas para el presente año;

Que, según Oficios Nros 043-109-046-045-048-039-110-036-038-050-040-041-044 y 037-2007-DG/ISPPGBM-CP, emitidos por la Directora General (e) del Instituto Superior Pedagógico Público GAMANIEL BLANCO MURILLO para dar cumplimiento a lo establecido en el OFICIO/ MULTIPLE N° 050-2002-DINFOCAD/UFOD, y Decreto Supremo N° 023-2001-ED, Reglamento Ordinario de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, a la regularización de la Constitución del Cuadro de Asignación Personal de las plazas Directivas y Jerárquicas para el presente año;

Estando a lo informado por el Área de Escalafón y opinados por el Especialista Administrativo II del Área de Personal y el Director del sistema Administrativo III de la DREP; y

De conformidad a la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley del Profesorado N° 24029, su modificatoria Ley N° 25212, Reglamentado por Decreto Supremo N° 019-90-ED, Decreto Supremo N° 039-85-ED, Resolución Ministerial N° 0223-2003-ED, Ley N° 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 y el Decreto Supremo N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativas.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES, a los docentes que a continuación se indican, para ocupar cargos Directivos y Jerárquicos en la Institución Educativa : Instituto Superior Pedagógico Público GAMANIEL BLANCO MURILLO.

APELLIDOS Y NOMBRES	: MALPARTIDA CALLUPE JORGE LUIS
CÓDIGO MODULAR	: 1004081518
C A R G O	: Director Académico
NIVEL MAGISTERIAL	: "V" solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	: 40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. Y REGION	: San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	: Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	: A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	: HERRERA QUINTANA ADRIAN
CÓDIGO MODULAR	: 1004020904
C A R G O	: Jefe de Talleres Artísticos
NIVEL MAGISTERIAL	: "V" solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	: 40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. Y REGION	: San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	: Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	: A partir del 23 de abril al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	: SANCHEZ BALLARDO ALEJANDRO
CÓDIGO MODULAR	: 1004025190
C A R G O	: Jefe del Área de Investigación
NIVEL MAGISTERIAL	: "V" solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	: 40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. Y REGION	: San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	: Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	: A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES : **DAVILA AURELIO DIOGENES**
CÓDIGO MODULAR : 1004053915
C A R G O : Jefe del Área de Prácticas
NIVEL MAGISTERIAL : "V"
JORNADA LABORAL : 40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION : San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE : Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA : A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES : **CARBAJAL NAVARRO JEREMÍAS**
CÓDIGO MODULAR : 1004020904
C A R G O : Jefe del Departamento de Imagen Institucional
NIVEL MAGISTERIAL : "V"
JORNADA LABORAL : 40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION : San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE : Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA : A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES : **TRINIDAD EGUSQUIZA HUGO**
CÓDIGO MODULAR : 1004019158
C A R G O : Coordinador del Programa de Formación en Servicio
NIVEL MAGISTERIAL : "V" solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL : 40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION : San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE : Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA : A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES : **BEDOYA JURADO LIDIA**
CÓDIGO MODULAR : 1004021706
C A R G O : Jefe de Talleres Productivos
NIVEL MAGISTERIAL : "V" solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL : 40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION : San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE : Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA : A partir del 23 de abril al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES : **MUÑOZ RIVERA MARCELINO GUILLERMO**
CÓDIGO MODULAR : 1004001762
C A R G O : Jefe de Secretaría Académica
NIVEL MAGISTERIAL : "V" solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL : 40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION : San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE : Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA : A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES : **FLORES MEJORADA SANTIAGO**
CÓDIGO MODULAR : 1004019977
C A R G O : Coordinador del Programa de Educación Secundaria
NIVEL MAGISTERIAL : "V" solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL : 40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION : San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE : Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA : A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES : **RAMOS VALVERDE EDGARDO**
CÓDIGO MODULAR : 1004054827
C A R G O : Coordinador del Programa Académico de Educación Básica.
NIVEL MAGISTERIAL : "V" solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL : 40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION : San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE : Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA : A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES
CÓDIGO MODULAR
C A R G O
NIVEL MAGISTERIAL
JORNADA LABORAL
LUGAR, DIST. PROV. Y REGION
PLAZA VACANTE

VIGENCIA

: **MAURICIO ATENCIO MORFE BENITO**
: 1004002846
: Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología
: "V" solo para efectos de pago de remuneraciones
: 40 Horas semanal/mensual
: San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
: Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
: A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES
CÓDIGO MODULAR
C A R G O
NIVEL MAGISTERIAL
JORNADA LABORAL
LUGAR, DIST. PROV. Y REGION
PLAZA VACANTE

VIGENCIA

: **VILLEGAS SANTIAGO FLORENCIO**
: 1004003402
: Jefe del Departamento de Humanidades
: "V"
: 40 Horas semanal/mensual
: San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
: Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
: A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES
CÓDIGO MODULAR
C A R G O
NIVEL MAGISTERIAL
JORNADA LABORAL
LUGAR, DIST. PROV. Y REGION
PLAZA VACANTE

VIGENCIA

: **SOLIS CÓNDOR JORGE**
: 1004054799
: Coordinador del Programa de Educación Inicial y Primaria
: "V" solo para efectos de pago de remuneraciones
: 40 Horas semanal/mensual
: San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
: Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
: A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES
CÓDIGO MODULAR
C A R G O
NIVEL MAGISTERIAL
JORNADA LABORAL
LUGAR, DIST. PROV. Y REGION
PLAZA VACANTE

VIGENCIA

: **ALIAGA TIZA GLORIA**
: 1004063031
: Jefe del Departamento de Educación
: "V" solo para efectos de pago de remuneraciones
: 40 Horas semanal/mensual
: San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
: Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
: A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

AFÉCTESE AL PRESUPUESTO : 456 Gobierno Regional - Pasco; Unidad Ejecutora: 300 Educación Pasco; Función: 09; Programa: 029; Sub Programa: 0078; Act/Proy.: 1.00201; Componente: 3. 00498; Meta: 0059 Yanacancha.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. MARÍA LUZ GUILLÉN ESPINOZA
Directora de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

MLGE/DPSIV.
PRM/DOA
LMA/EAI
20070717



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

Prof. GLORIA M. DIONISIO CARBAJAL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO



PERU

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Desarrollo DocenteDirección de Formación
Inicial Docente**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO****"GAMANIEL BLANCO MURILLO"**

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 0205-81-ED 18-03-1981

Institución Innovadora Formando Docentes Líderes y Competitivos

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 096-2017 -DG/IESPP "GBM"-CP

Cerro de Pasco, 19 de mayo de 2017

VISTO:

El libro de actas de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo", en los folios N° 354, 355, y 356 de fecha 18 de mayo del año en curso, para conformar el Comité de Calidad Institucional.

CONSIDERANDO:

Que, siendo función de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo", brindar un servicio educativo de calidad y oportuno en cumplimiento a la política educativa regional y nacional. En ese sentido, es necesario conformar el Comité de Calidad Institucional;

Que, estando informado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE;

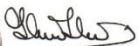
De conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, del capítulo V y artículo 29°, Ley N° 29394 y D.S N° 004-2010-ED. Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 076-2016-SINEACE/CDAH-P, y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

- 1° **CONFORMAR** el Comité de Calidad Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa el mismo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

Dirección General	: Mg. Gloria ALIAGA TIZA
Jefe de Unidad Académica	: Lic. Morfe Benito, MAURICIO ATENCIO
Jefe del Comité de Calidad	: Lic. Hugo, TRINIDAD EGUSQUIZA
Responsable del SGC	: Prof. Rubens Leonardo, BUSTILLOS CASTAÑEDA
- 2° **DISPONER** a la Jefatura de Unidad Administrativa, otorgue los recursos necesarios a los integrantes del comité para el manejo y el desempeño de sus funciones encomendadas.
- 3° **VIGENCIA** del presente comité será por el período 2017, y a su vez cumplirá sus funciones de acuerdo a las normas emanadas del MED y del SINEACE.
- 4° **REMITIR**, a la superioridad para su reconocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


Mg. Gloria ALIAGA TIZA
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.P.B. "Gamaniel Blanco Murillo"

PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "OXAPAMPA"

CERTIFICADO

Otorgado a: Hugo Trinidad Espinoza por su participación activa en calidad de ponente en el Seminario Taller "Recursos y Herramientas Informáticas para la Mejora de la Calidad de la Educación Superior" que se desarrolló los días 17 y 18 (fase presencial) de mayo, en los ambientes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Oxapampa" y del 19 al 31 (etapa virtual) del mismo mes en el marco del proceso de licenciamiento y acreditación de la calidad educativa de los Institutos de Educación Superior, acumulando 120 horas lectivas.

Oxapampa – Pasco, mayo del 2018


PABLO NAPILEÓN FERRUZO FERNÁNDEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
- PASCO -


JOSÉ DAVID ESPINOZA SUÁREZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
- DRE - PASCO -


ARCÁNGEL BERROSPÍ URIBE
DIRECTOR GENERAL DEL IESTP
- OXAPAMPA -

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA CAMANIEL BLANCO MURILLO

CERTIFICADO

El Coordinador del Programa de Estudios de Educación Primaria de la E.E.S.P.P. "Camaniel Blanco Murillo", otorga el presente certificado a:

HUGO TRINIDAD EGUSQUIZA

Por haber participado en el curso virtual:

**USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL PROCESO DE
APRENDIZAJE REMOTO**

En calidad de: POLENTE

Realizado del 17 de noviembre al 27 de diciembre del 2020; con una duración de 220 horas.

Cerro de Pasco, diciembre del 2020.

Ministerio de Educación
Gobierno Regional de Pasco
Dirección Regional de Educación
Mg. Olimba Lopez Vescina
MAGISTRADO EN EDUCACIÓN
SECRETARÍA IV
DIRECCIÓN DE PASCO

INSTITUTO VARIAN PRIMARIO DE PASCO
RUBEN CAMANIEL BLANCO MURILLO
LIC. JOSE L. TRAVEZANO REJUNDO
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA



Proyecto Educativo Local PASCO



o el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-02952

AD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO

los Próceres, Edificio Estatal N°3,
San Juan Pampa, Yanacancha, Pasco, Perú.

20542575621

: PROYECTO EDUCATIVO LOCAL PASCO
es: BORJA CONTRERAS, DIONICIO ALEJANDRO
TRINIDAD EGÚSQUIZA, HUGO
PALACIOS ILDEFONSO, LUÍS ALEJANDRO
n: HUAMÁN LÓPEZ, HANS NICOLÁS

EL PASCO

so en el Perú / Printed in Perú

osición, Diagramación e impresión:

AD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO

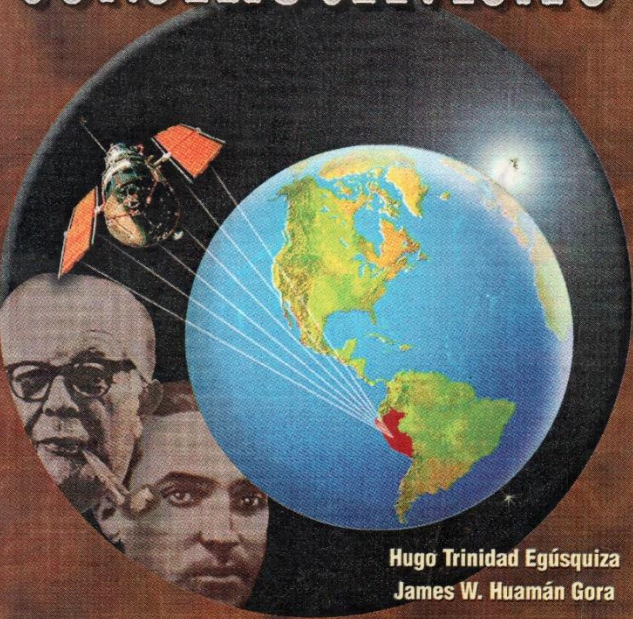
ra edición

ejemplares

minó imprimir el 25 de febrero del 2013

Av. de los Próceres, Edificio Estatal N°3, San Juan Pampa, Yanacancha, Pasco, Perú.

CONSTRUCTIVISMO



Hugo Trinidad Egúsqiza
James W. Huamán Gora

IMPACTO DE UN PARADIGMA EMERGENTE

EDICION 1999

Derechos Reservados

Hecho el depósito legal Ley 26905

© Prohibida la reproducción total o parcial de la obra, sin la previa autorización escrita de los autores de la misma.

© Composición, Diagramación y Montaje:
Editorial San Marcos
RUC 11029221

Impreso en Perú

Printed in Peru



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VIRGINIA GUTIERREZ MERCEDES
Secretaría General del Ministerio
de Educación

Resolución Ministerial No. 0800 93-ED.

Lima, 10 DIC. 1993

Visto el Informe N°01-CN-93 de la Comisión Nacional de Capacitación Docente y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la R.M. N° 0710-93-ED de 08 de octubre de 1993 se aprueba el Curso para Capacitación Docente a nivel nacional, realizado en el Centro Vacacional "Huampaní" del 08 de noviembre al 11 de diciembre de 1993, con 225 horas de trabajo efectivo;

Que el personal docente que ha asistido al citado Curso han aprobado satisfactoriamente y de su participación se desprende su compromiso de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en su respectivo ámbito;

Que estando a lo informado por la Comisión Nacional de Capacitación Docente;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación y el Artículo N° 108 del Reglamento de la Ley del Profesorado, aprobada por Decreto Supremo N° 19-90-ED;

SE RESUELVE:

1º FELICITAR a los profesores que han asistido y aprobado el Curso para Capacitadores Docentes a Nivel Nacional, dispuesto por R.M. N° 0710-93-ED, realizado en el Centro Vacacional "Huampaní", del 08 de noviembre al 11 de diciembre de 1993, por su trabajo efectivo y eficiente durante las 225 horas, para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en su respectivo ámbito, de acuerdo a la relación de Capacitadores Docentes a nivel nacional que se adjunta, la cual forma parte de la presente Resolución.

2º La Oficina o Área de Personal u otra área equivalente del Órgano de Ejecución respectiva del ámbito donde labora el profesor, a que se refiere el numeral precedente, registrará como mérito en el Escalafón correspondiente del servidor docente.

Regístrese y comuníquese.



RAUL VITTOR ALFARO
Ministro de Educación

256. CORTEZ SARMIENTO, BETTY YRIS
257. LLANOS-CHIGNE, LUIS GUILLERMO
258. OLIVEROS RODRIGUEZ, ROLANDO
259. AGUILAR ZEVALLOS, HONORIO
260. FERNÁNDEZ MENDOZA, GLADIS ROSA
261. FLORES YATACO, ELISABETH ARLINE
262. SANORI RAMIREZ, VICTORIA GEORGINA
263. DE LA CRUZ VILCHEZ, PEDRO
264. DEL AGUILA MIDEYROS, ROBERT
265. RIOS LOPEZ, TOMAS
266. ZAVALLA VARELA, ADRIANA DEL ROCIO
267. MIRANDA CASTILLO, BEBA SOLEDAD
268. YABE HUAMAN, MARIA PAULA LUCERO
269. HUAMAN GORA, JAMES WILFREDO
270. SALAS GAMARRA, JOSE PABLO
271. SOLIS CONDOR, JORGE
272. TRINIDAD EGUSQUIZA, HUGO
273. OLVEA APAZA, DAVID
274. CONDORI CORNEJO, ELOY
275. ARIAS TALAVERA, ANABEL MARIA
276. COAYLA MAQUERA, ADRIAN ANTONIO
277. ANCAJIMA CARRASCO, ELBER
278. CORDOVA CHUMACERO, EMILIO
279. CURAY OCHOA, IRIS OLIVIA
280. LARA CARRION, JOSE ALEJANDRO
281. CUBA ROQUE, JENY ZELMIRA
282. FLORES ALCOS, ROBERTO
283. LIMACHE SANDOVAL, WILMER FACTOR
284. JARA INOFUENTE, ROSA ANGELICA
285. MANUJANO GALLEGOS, PATRICIA DEL CARMEN
286. VIZCARRA FAJARDO, JOSE GABRIEL
287. DIAZ DEL AGUILA, FABRICIO
288. PEÑA ROBALINO, YMBER
289. SANCHEZ CHAVEZ, VICTOR BARTOLOME
290. VILLACORTA BUSTAMANTE, CARMELA
291. REINOSO GUILLERMO, ELSA LUISA
292. TAPIA CALIZAYA, JULIO ALFONSO
293. CHANDUCAS CASTREJON, VICTOR NOE
294. GAMBOA VASQUEZ, SANTIAGO
295. SALAZAR SALDAÑA, JORGE LUIS
296. SANCHEZ ACHA, EDUARDO ARMANDO
297. BURGOS ROJAS, MARIA ELENA
298. MORALES ESCUDERO, MARIA LUISA
299. SALAS GUEVARA, JULIO



Resolución Directoral Ejecutiva

Nro. 563 -2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC

Lima, 19 JUL. 2016

VISTO:

El Informe N° 087-2016-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OCN y demás recaudos del Expediente 25531 (SINAD); y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificada por la Ley 30281, establece que el PRONABEC, tiene por finalidad contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso a esta etapa de los estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico, así como su permanencia y culminación, con énfasis en carreras vinculadas al desarrollo científico y tecnológico del país;

Que, el Manual de Operaciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0108-2012-ED y modificado por la Resolución Ministerial N° 535-2015-MINEDU, establece que la Oficina de Coordinación Nacional como Órgano de Línea es responsable de programar, dirigir, coordinar y controlar el cumplimiento de las actividades planificadas por el PRONABEC, así como de su ejecución por las Unidades de Enlace Regional y Local;

Que, el documento del visto da cuenta sobre el compromiso y la disposición de los Jefes de las Unidades de Enlace Regional de Becas y Crédito Educativo de la Oficina de Coordinación Nacional del PRONABEC, quienes con sus acciones han contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del PRONABEC, denotando entre las estrategias más resaltantes la cobertura a jóvenes de grupos vulnerables, tales como víctimas de la violencia, discapacitados, albergues, comunidades nativas, entre otros;

Que, en virtud de lo expuesto, es meritorio para la Dirección Ejecutiva felicitar al Jefe de la Unidad de Enlace Regional de Becas y Crédito Educativo Pasco de la Oficina de Coordinación Nacional, quien con sus acciones ha contribuido al cumplimiento de las



metas y objetivos institucionales del PRONABEC; resultando viable emitir el acto administrativo que así lo disponga; y,

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Personal de la Oficina de Administración y Oficina de Coordinación Nacional del PRONABEC; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por la Ley 30281; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 013-2012-ED, modificado por los Decretos Supremos N° 008-2013-ED y 001-2015-MINEDU, y su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED, modificado por la Resolución Ministerial 535-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Felicitar al servidor TRINIDAD EGUSQUIZA, HUGO, quien presta servicios como Jefe de la Unidad de Enlace Regional de Becas y Crédito Educativo Pasco de la Oficina de Coordinación Nacional, bajo el Régimen Laboral Especial de la Contratación Administrativa de Servicios; por contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del PRONABEC.

Artículo 2.- Notificar con arreglo a Ley la presente Resolución al servidor antes indicado y a la Unidad de Personal de la Oficina de Administración, para su inclusión en su legajo personal.

Artículo 3.- Publicar esta Resolución en el Portal Electrónico Institucional del PRONABEC.

Regístrese y comuníquese




Lic. SERGIO BRAVO CUCCI
Director Ejecutivo (e)
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo